

*Contribuciones escritas / Informe elaborado por*

*la Casa de las Culturas de la Patria Grande (CCPG)*

*para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos*

*para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela*

1. La *Casa de las Culturas de la Patria Grande* es una institución fundada en marzo de 2006 por diversas organizaciones juveniles, barriales y culturales de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Actualmente, participan de ella más de veinte organizaciones de este tipo.
2. Su objetivo es facilitar la integración de los pueblos de América Latina mediante el desarrollo e intercambio de las más diversas expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos, etnias y naciones que conforman la Gran Patria Latinoamericana. Para ello, propicia encuentros horizontales entre organizaciones y representantes afines; difunde toda manifestación cultural y reivindica cualquier acción orientada a promover un mejor y mayor conocimiento entre los pueblos y gobiernos.
3. Anoticiada de la verificación del Examen Periódico Universal que hará Naciones Unidas a la República Bolivariana de Venezuela, desea aportar con juicios de valor y una evaluación de caso en el plano cultural, para aportar a un fallo justo en esa evaluación internacional. Se parte de la consideración de que el respeto a los derechos humanos no es sólo la no violencia y/o no carencia de satisfactores de necesidades materiales, sino de la plena realización de un individuo, en su perspectiva de trascender en todos los planos humanos. Tiene que ver, de igual manera, con derechos que no son sólo individuales, sino también sociales y de país.

4. El caso específico que considera de fundamental importancia para evaluar un positivo ejercicio y respeto de los derechos humanos en Venezuela es la implementación de un ambicioso programa que se denomina Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela. En su gran mayoría, estas orquestas han incorporado a jóvenes de ambos sexos a una experiencia musical universal generalmente reservado a privilegiadas minorías que pueden disfrutar de la llamada “cultura”. En nuestros países, un espectáculo de esta naturaleza es difícilmente accesible para la niñez y la juventud, tanto de barrios periféricos de las grandes ciudades, como del campo y áreas rurales. Ingresar a este círculo para ejercer el derecho a aprender y tocar música es un privilegio; salvo la excepción de una orquesta sinfónica de la región indígena chiquitana; en la Amazonia oriental del país. En el caso venezolano, resulta impresionante no solamente desde el punto de vista cuantitativo (se contabiliza un total de 180 núcleos de formación, que tienen impacto directo en aproximadamente 350 mil jóvenes y adolescentes de ambos sexos), sino particularmente desde el plano cualitativo. Éste se sintetiza en aquel slogan de “vencer la pobreza material con la riqueza espiritual”, que guía al programa de referencia. Dado que no existen datos precisos al respecto, recomendamos a las Naciones Unidas difundir en el marco de sus programas culturales, la ubicación de Venezuela con relación a los demás países del mundo, en el ranking de los países con mayor cantidad de orquestas sinfónicas juveniles per cápita.
5. Esta forma de inclusión, puesto que se trata particularmente de personas provenientes de barrios periféricos y zonas económicamente deprimidas del país, se refleja no sólo en el fruto musical, sino en su implicancia cultural tanto personal (que contribuye a aumentar la autoestima, alejar a los jóvenes de las drogas y otras formas de evasión de su realidad, incrementar la afición de la sociedad en su conjunto por la música, entre

otros) como social. Hoy, gracias a este programa impulsado por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, miles de jóvenes abren sus perspectivas y se apropian de un mundo que, antes de la Revolución Bolivariana, era apenas un privilegio de ricos, con muy contadas excepciones.

6. Consideramos, desde la Casa de las Culturas de la Patria Grande, que este enfoque ha permitido no sólo grandes adelantos en esta particular y fascinante manifestación cultural, sino que, además, va de la mano de otras políticas que han colocado al país como territorio libre de analfabetismo, y que desarrolla de manera sostenida una batalla contra la ignorancia y la falta de horizontes. Al margen de los resultados cuantitativos, resulta pertinente aunque difícil de ponderar por la falta de indicadores de evaluación, el positivo impacto que sufre una persona que recorre esta experiencia, en la perspectiva de convertirse cada día en un ser humano superior; es decir, que no sólo se plantea la transformación positiva de su entorno sino que, a la par de aquello, se propone un ideal superior para convertirse en un Hombre Nuevo, pleno y solidario, lleno de valores altruistas. Es poco probable que estos indicadores figuren en las evaluaciones de derechos humanos; insistimos, entonces, en la necesidad de que ellos sean contemplados en primer orden a la hora de emitir los informes correspondientes.
7. Sugerimos al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, promover idénticos y/o mayores esfuerzos en el desarrollo cultural, promoviendo de manera sostenida e institucionalizada, manifestaciones plenas como el teatro, la literatura, la danza y otras expresiones. Tal esfuerzo debe plasmarse en una nueva Ley de la República que garantice los recursos y medios necesarios para este tipo de actividades, cuyos resultados redundarán en una sociedad más justa, participativa y equitativa. Solamente una efectiva institucionalización y consagración de este tipo de derechos tanto en la Constitución Política del Estado como en el cuerpo normativo nacional, evitarán su

menoscabo y/o vulnerabilidad ante contingencias económicas que, por lo general, plantean soluciones empezando por recortar presupuestos para toda manifestación artística. Asimismo, se recomienda al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela la adecuada difusión y socialización del derecho a la cultura; promoviendo acciones diversas tanto a nivel nacional como regional.

Santa Cruz, marzo de 2011

Fernando Valdivia

Coordinador